



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias en el acuerdo de fecha: - 2 ABR. 2003

CONTENIDO AMBIENTAL	
IMPACTO AMBIENTAL	
NIVELES DE IMPACTO	
	MUY ALTA
	ALTA
	MEDIA
	BAJA
	MUY BAJA

RED VIARIA	
	CARRERA CIRCUNVALACION (TF-6)
	CARRERA INSULAR (C-820)
	CARRERA INSULAR (TF-315)
	CARRERA INSULAR (C-824)
	CARRERA LOCALES
	CAMINOS, PISTAS LOCALES Y FORESTALES

**CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS**  
 LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS  
 SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO ART. 27 L.C.  
 ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.  
 INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44-6  
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.  
 LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

LA MATANZA DE ACENTEJO

ESCALA GRÁFICA:  
0 100 200 400 600

Escala 1:10.000

LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL:

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN LA MATANZA DE ACENTEJO**

TEXTO REFUNDIDO  
 ABRIL 2003  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Documento aprobado por el Pleno de la Junta de Gobierno de la Matanza de Acentejo el día 7 de AGO 2003

PLANO DE INFORMACIÓN ESCALA 1:10.000

CONTENIDO AMBIENTAL CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE

ÁNGEL M. CARO CANO & JOAQUÍN MARCOS VALDERRAMA ARQUITECTOS

GesPlan GESTIÓN Y PLANTEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL, S.A.

GOBIERNO DE CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO

11